



**DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)**



**DIRECCIÓN DE INCORPORACION Y RECAUDACIÓN
SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)**



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

Como parte de los procesos de modernización y simplificación de tramites, el Instituto Mexicano del Seguro Social realiza la implementación de un procedimiento de pago que facilita a los patrones o sujetos obligados a cubrir los importes de cuotas generadas por los diferentes seguros y ramos de aseguramiento, tanto del régimen obligatorio como del régimen voluntario. Haciendo uso de herramientas informáticas y de telecomunicaciones de vanguardia, seguras, de fácil acceso y uso.





DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

Que es SIPARE?

Es el sistema de pago referenciado, el cual toma como punto de inicio la emisión, con lo cual se les proporciona las propuestas de pago con la línea de captura correspondiente, con esto los patrones y/o sujetos obligados, deciden hacer su pago en ventanilla bancaria o mediante la banca electrónica desde su propia oficina.

Para el caso de no tener acceso a internet puede acudir a la subdelegación correspondiente para la generación de la propuesta de pago de referencia y después acudir a la sucursal bancaria de su preferencia



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

Objetivo

El proyecto SIPARE tiene como objetivo crear un sistema informático que permita realizar a los patrones y/o sujetos obligados el pago de sus cuotas a través de internet o de las ventanillas bancarias, mediante la línea de captura generada por el proceso de la emisión, o por el propio SIPARE, en caso de que se haya modificado la propuesta original. Como resultado se habrán generado valores agregados que permitirán garantizar la integridad y confidencialidad de la información.



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

Alcance

La cobertura del sistema será nacional, ya que desde cualquier punto de la Republica Mexicana se tiene acceso al portal del IMSS y de ahí al SIPARE, a través del cual, se podrán generar las líneas de captura para todos los patrones y/o Sujetos obligados en todas las ramas de aseguramiento.

Esta línea de captura será reconocida y aceptada en cualquier entidad receptora autorizada, ya sea en ventanilla o a través de la banca electrónica.



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

Beneficios

El instituto tendrá con mayor oportunidad la información de la recaudación diaria, ya que se agilizará el intercambio de información entre las entidades receptoras, ProceSAR y el Instituto.

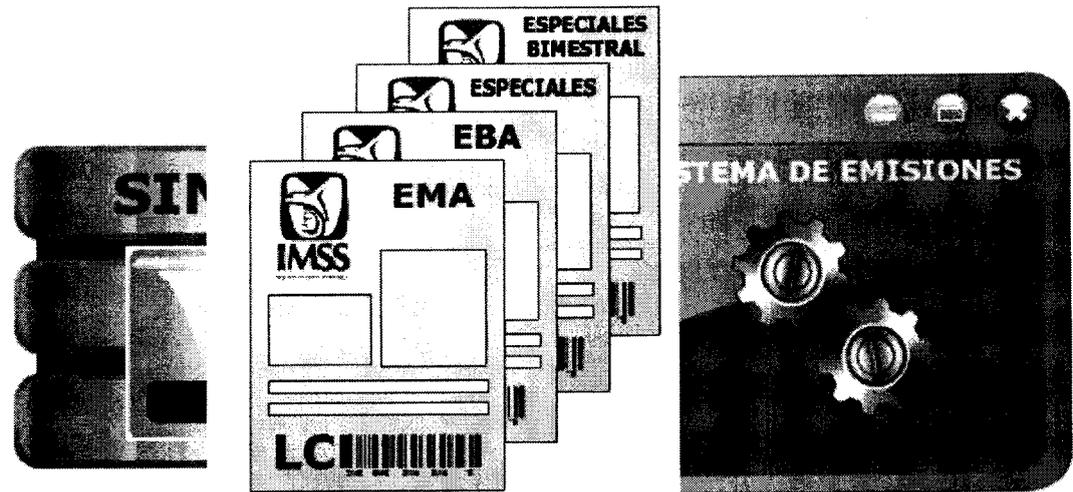
Para los patrones y entidades receptoras, se elimina la entrega de archivos de pago en disquete y se sustituye por líneas de captura que garantizan un mejor control de la recaudación para el Instituto.

Los patrones contarán con un sistema confiable, donde podrán validar sus archivos de pago, obtener y consultar sus líneas de captura emitidas y pagadas, así como realizar todos los procesos referentes al pago de obligaciones desde sus oficinas a través de internet

Con esta nueva herramienta, la información se podrá enviar desde los primeros días del mes en que se deben pagar las cuotas, aun cuando el pago se realice hasta la fecha límite de pago



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



El proceso inicia cuando a partir de la información contenida en la base de datos de SINDO, el sistema de emisiones realiza la extracción de la información de un periodo específico, y realiza el cálculo de cuotas Obrero Patronales a través de lo cual obtiene las propuestas de pago, las cuales dependen de las modalidades del asegurado.



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
RECURSO Y SOLIDARIDAD SOCIAL

FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES

DELEGACIÓN 31 VERACRUZE NORTE
SUBDELEGACIÓN 02 JALAPA

ASOCIACION DE CAMEROS CNPR DEL INGENO MAHURTLAN, A.C.

REGISTRO NACIONAL: F03-12279-00-7 RFC: ACC-800226-R14

RAJAZ CORTINEZ I MAHURTLAN
CARRETERA VERACRUZE DE CAMERO DE LA LLAVE
C.P. 84011 MUN. FRS SEC. HOT.
AGRICULTURA NO MECANIZADA LC-2

PERIODO QUE COMPRENDE EL PAGO DE APORTACIONES: **06-2016**

PERIODO QUE COMPRENDE EL PAGO DE AMORTIZACIONES: **04-2016**

PREMIO: **12279**

CLASE DE REGIMEN DE PAGO: **170333**

FECHA LIMITE DE PAGO: **30/09/2016**

M.S.D.F.: **0.00** FECHA SAL. MIN.:

NG. DE COTIZANTES: **2**
NG. DE DIAS A COTIZAR: **124**
NG. DE AGREDITADOS: **0**

DESCRIPCION	CUOTAS PATRONALES	CUOTAS OBRERAS	OTROS PAGOS
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD			
CUOTAS	0.00	0.00	0.00
EXCIDENTE 3 INDEF	0.00	0.00	0.00
PRESTACIONES EN OMBRO	0.00	0.00	0.00
GASTOS MEDICOS FARMACOS ART. 26	0.00	0.00	0.00
REEMBOLSO DE TRABAJO	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y VIDA	0.00	0.00	0.00
GUARANTIAS Y PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTUALIZACION	0.00	0.00	0.00
RECAUDOS	0.00	0.00	0.00
MULTA RISE	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION MULTA RISE	0.00	0.00	0.00
MULTA RCV	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION MULTA RCV	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL SERVIDOR RISE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RISE	142.00	0.00	142.00
DESALTA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	224.19	0.00	224.19
SUB TOTAL	\$ 366.19	\$ 0.00	\$ 366.19
ACTUALIZACION	0.00	0.00	0.00
RECAUDOS	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES VOLUNTARIAS	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL RCV	\$ 366.19	\$ 0.00	\$ 366.19
APORTACIONES PATRONALES AMORTIZACION DE CREDITO			
APORTACION PATRONAL SIN CREDITO	0.00	NO APLICA	0.00
APORTACION PATRONAL CON CREDITO	0.00	NO APLICA	0.00
AMORTIZACION	NO APLICA	0.00	0.00
SUB TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTUALIZACION DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	NO APLICA	0.00
RECAUDOS DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	NO APLICA	0.00
MULTA	0.00	NO APLICA	0.00
DONATIVO FUNDACION	0.00	NO APLICA	0.00
SUBTOTAL VERBIENSA Y RCV	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 366.19	\$ 0.00	\$ 366.19

DATOS A CAPTURAR POR LA ENTIDAD RECEPTORA O PARA PAGO CON TRANSFERENCIA ELECTRONICA

F1 2EPH-4B3K-2-2EPH-0639-0000000-0000YHY-0000000-0000000-370V

RECUPERAR EL PAGO SOBRE LA FECHA LIMITE DE PAGO LE HABRA EL PAGO DE REEMBOLSO Y MULTA

EL PAGO DE REEMBOLSO DEBE SER DEPOSITADO EN LA CUENTA DE CREDITO DEL SEGURO SOCIAL EN LA OFICINA DE RECAUDACION Y TRANSFERENCIA ELECTRONICA

REFERENCIA DE PAGO

DATOS A CAPTURAR POR LA ENTIDAD RECEPTORA O PARA PAGO CON TRANSFERENCIA ELECTRONICA

F1ISA0RN-4B3K-2-2EPH-0639-0000000-0000YHY-0000000-0000000-370V

Por último ya integrado al formato, un elemento muy importante que es la línea de captura, la cual se utilizará para realizar los pagos y consultas de las obligaciones de los patrones, así mismo será el identificador de cada una de las obligaciones contraídas por el patrón.



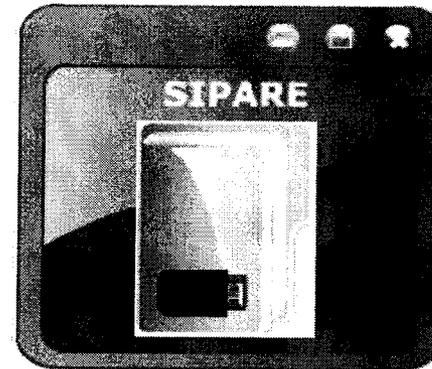
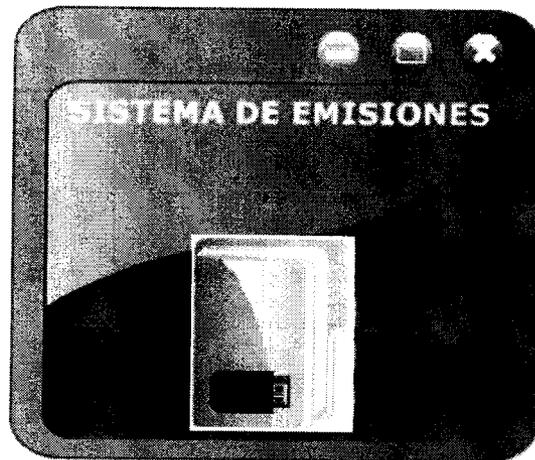
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



Una vez realizados los cálculos en el sistema de emisiones, se envía la información correspondiente al sistema SIPARE, se envían las cuentas por cobrar a SISCOB para el registro de pago de patrones. SIPARE efectúa la validación de la información recibida, en el caso de que se encuentren inconsistencias estas son remitidas al sistema de emisiones para su corrección.



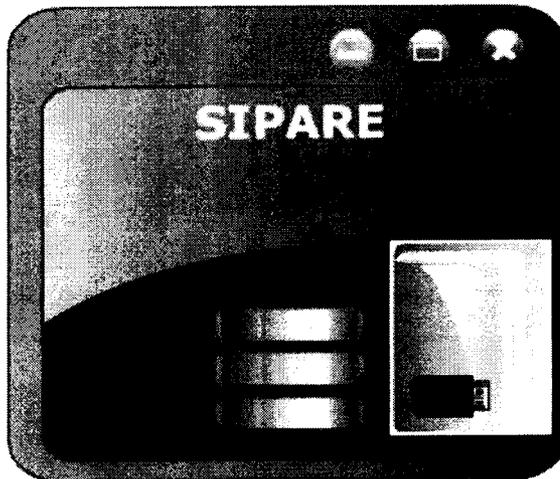
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



La información de las propuesta de pago quedarán integradas en la base de datos del SIPARE.



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



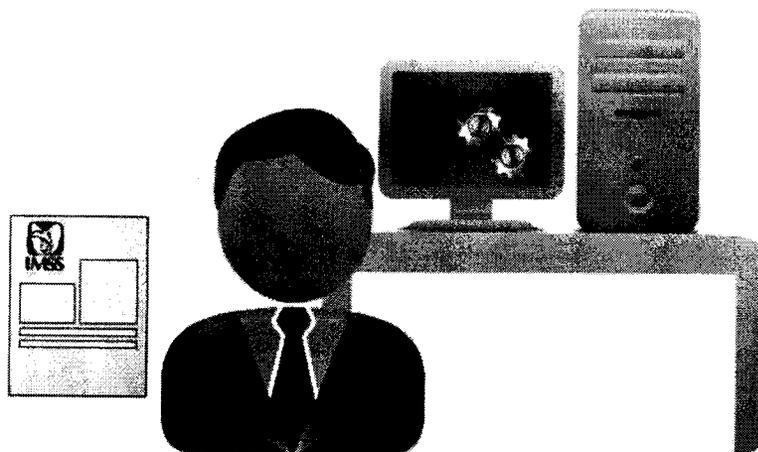
El Instituto transmite las propuestas de pago con sus líneas de captura a ProceSAR.

ProceSAR realiza la validación de la información recibida del instituto. La información que presente inconsistencias se regresara para su corrección

La información que satisface los criterios de validación de ProceSAR es integrada a su BD



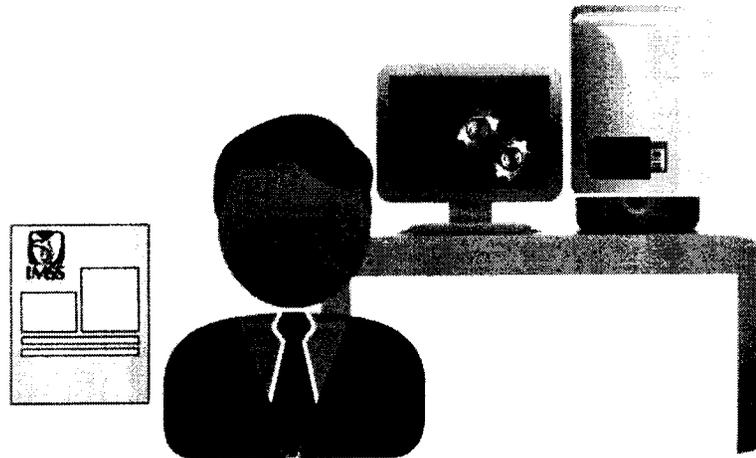
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



En las oficinas del patrón una vez recibida la propuesta de pago es revisada, y en el caso de que haya incidencias no consideradas en la cedula calculada por el sistema de emisiones, el patrón deberá proceder a realizar el calculo de cuotas en el sistema único de autodeterminación SUA con el procedimiento correspondiente y de acuerdo con la herramienta proporcionada por el instituto.



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



El sistema único de autodeterminación (SUA), herramienta proporcionada por el Instituto, genera un archivo con la información de las cuotas a pagar, en forma oportuna o extemporánea (con actualización y recargos)



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

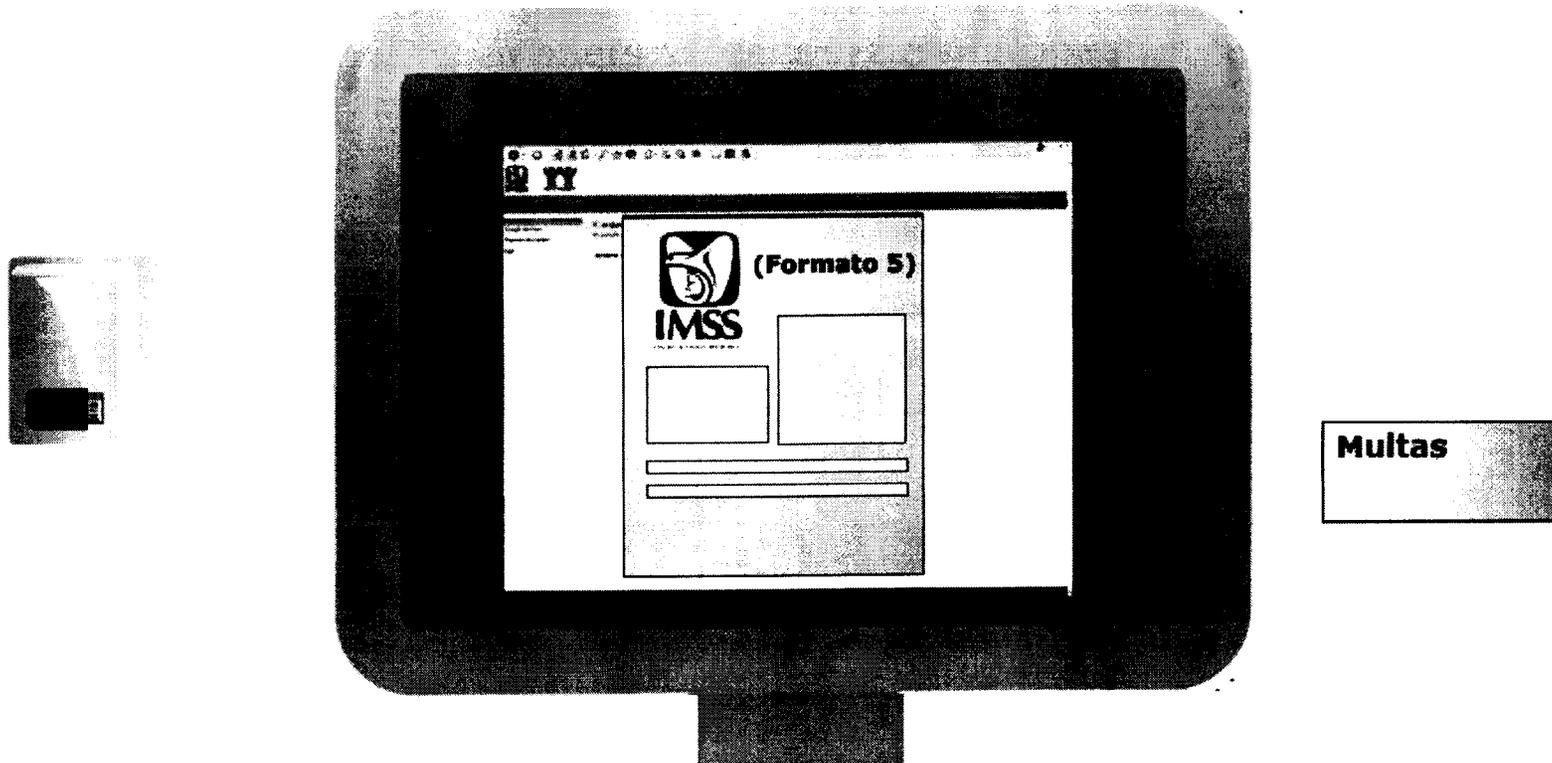


En las oficinas del patrón se podrá acceder al sistema SIPARE a través del portal de instituto con un horario de las 24 horas los 365 días del año.

El acceso al sistema SIPARE se realiza con controles de seguridad y autenticación o bien con la definición de códigos de acceso cuando se trate de la primera vez que se ingrese.



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

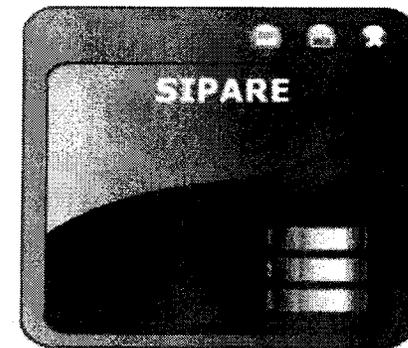
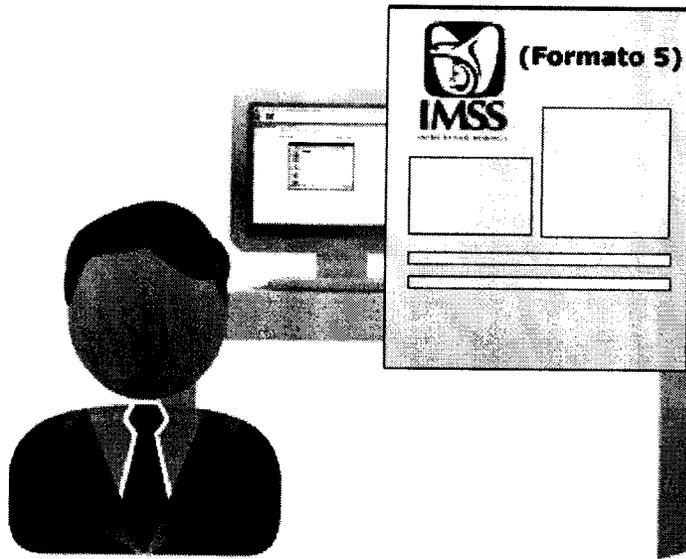


Una vez dentro del sistema SIPARE, cualquiera de los archivos generados por el SUA se integrará al SIPARE quien procederá a su validación.

SIPARE procede a la validación y recepción de los archivos de pago, en caso de ser un pago extemporáneo notificado se genera la multa correspondiente.



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

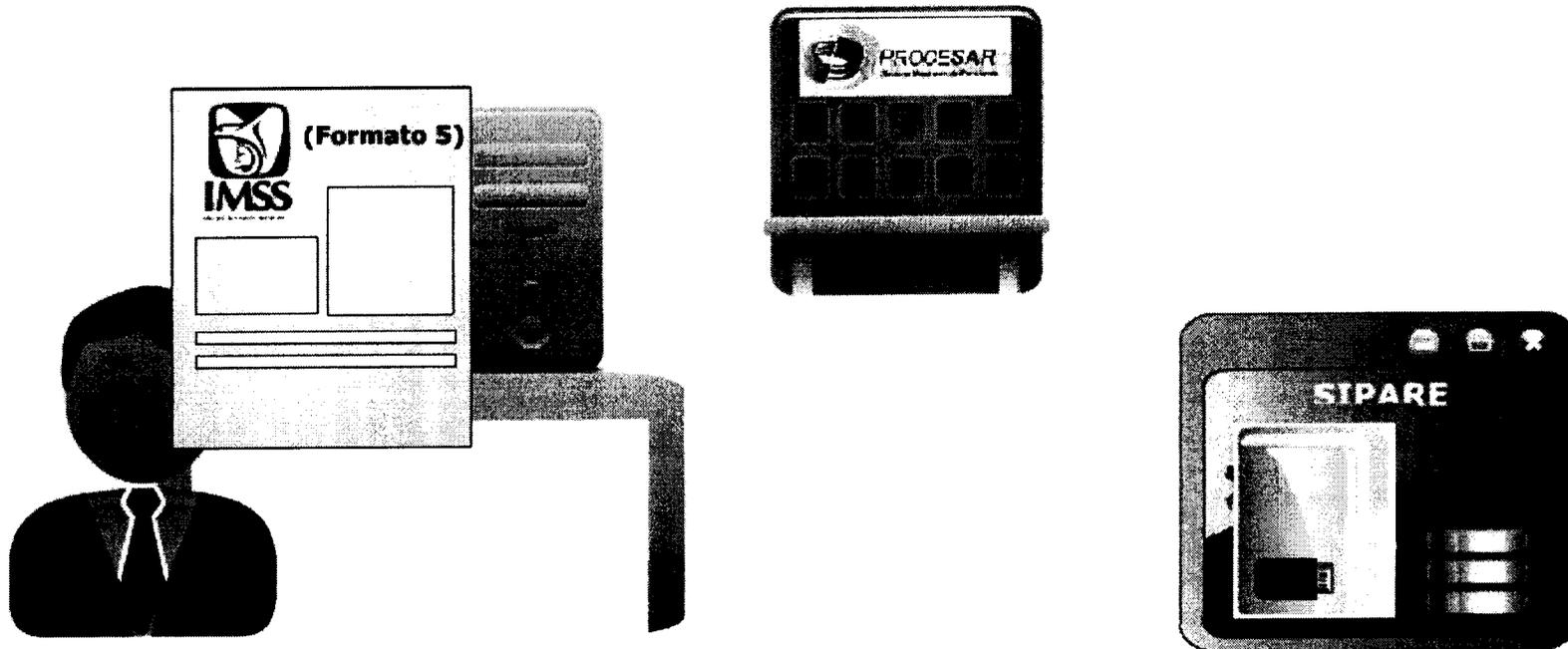


Una vez terminados los cálculos, SIPARE genera la nueva cedula con línea de captura correspondiente que servirá como identificador de la obligación calculada.

Terminada la generación de la cedula de pago y la asignación de línea de captura la información correspondiente es aplicada a la base de datos del SIPARE.



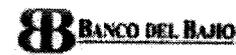
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



posteriormente se envía a procesar y es proporcionada al patrón la cual podrá ser impresa en un formato de pago similar al que se recibió por parte del instituto. SIPARE pondrá a disposición del patrón la información de la LC para ser consultada o impresa.



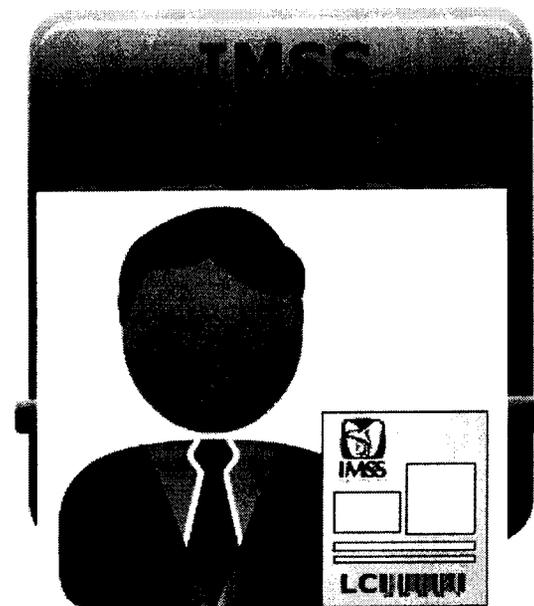
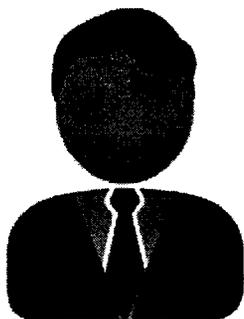
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



Procesar pone a disposición de las entidades receptoras todas las líneas de captura recibidas por el Instituto, ya sean a las que provienen del sistema de emisiones o las que se generaron en el sistema SIPARE. Estas líneas de captura serán utilizadas por las entidades receptoras para realizar la identificación y validación correspondiente al momento del pago.



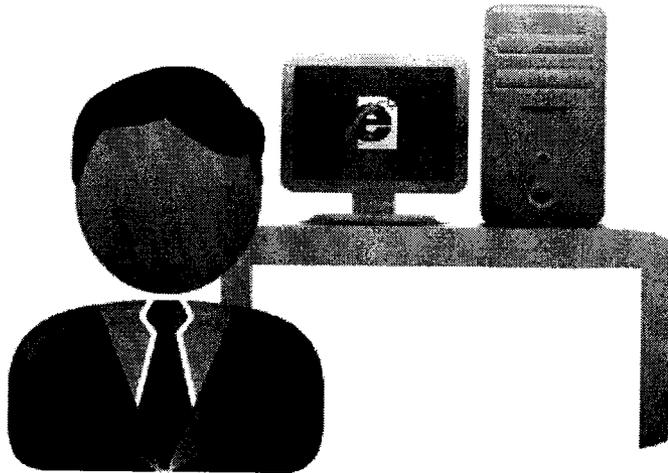
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



En el caso de que el patrón no cuente con los medios para realizar su autodeterminación en sus oficinas, deberá acudir a la subdelegación que le corresponde donde el personal del Instituto le brindará el apoyo necesario para efectuar los cálculos y le entregará la propuesta de pago correspondiente.



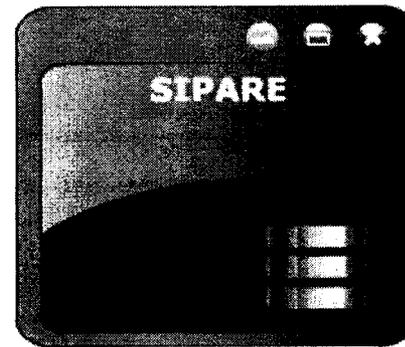
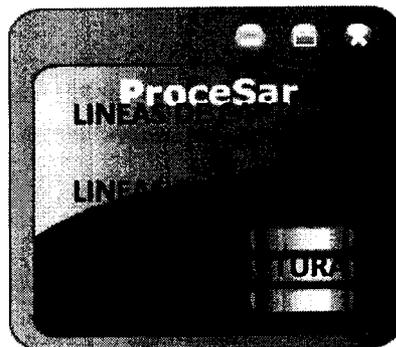
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



Una vez que el patrón cuenta con el documento que contiene la línea de captura en el formato establecido por el instituto, podrá realizar el pago correspondiente en la ventanilla de cualquiera de las entidades receptoras, la cual será validada con la información proporcionada por ProceSAR; si el patrón así lo prefiere, podrá realizar su pago en el portal de la entidad receptora de su preferencia con solo proporcionar la línea de captura otorgada por el instituto.



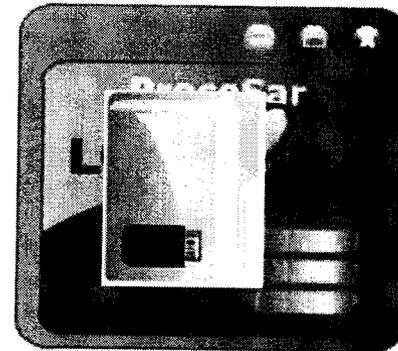
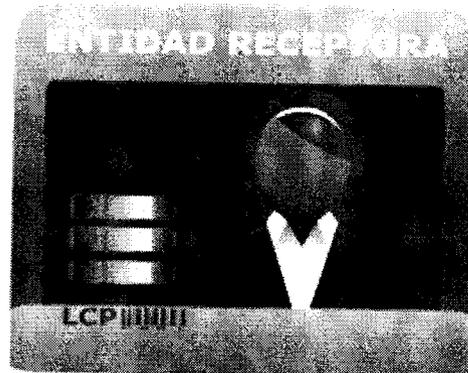
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



Las entidades receptoras deberán integrar en un archivo electrónico las líneas de captura recibidas en sus diferentes sucursales las cuales serán enviadas a ProceSAR, así mismo ProceSar enviará una copia de la información a SIPARE.



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

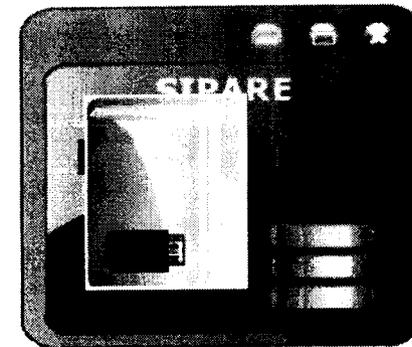
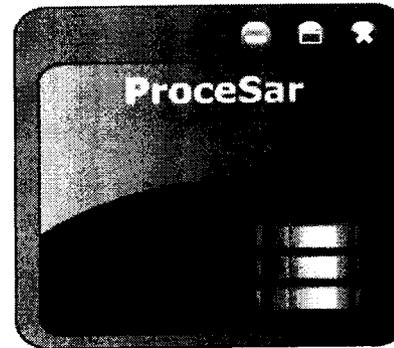


Procesar efectuará el proceso de validación correspondiente, en el caso de que la información proporcionada por la entidad receptora contenga inconsistencias, estas le son enviadas para su aclaración

Posteriormente procederá a aplicar en su base de datos la información validada como correcta y generando un archivo con los resultados de la validación.



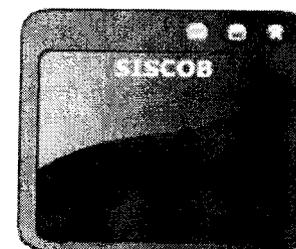
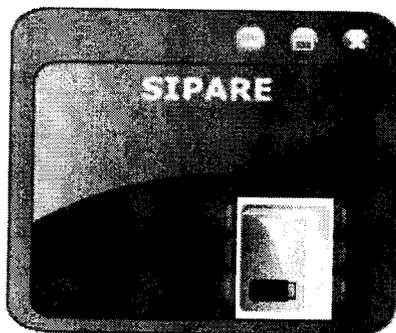
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



De igual manera que en ProceSAR, SIPARE realiza un proceso de validación de la línea de captura pagada recibida aplicando a su base de datos las LC pagadas correctas y también genera un archivo con el resultado de la validación.



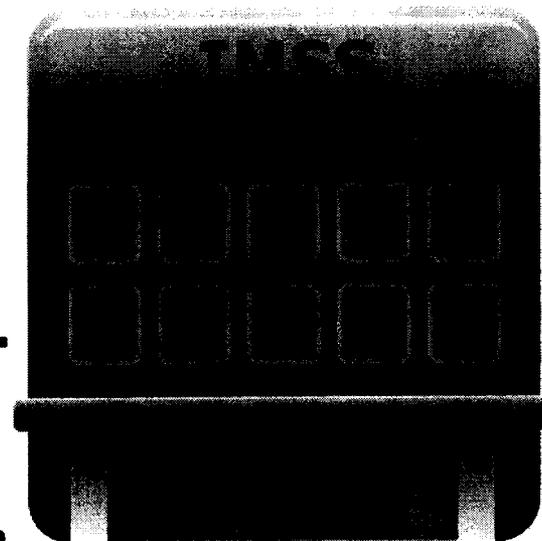
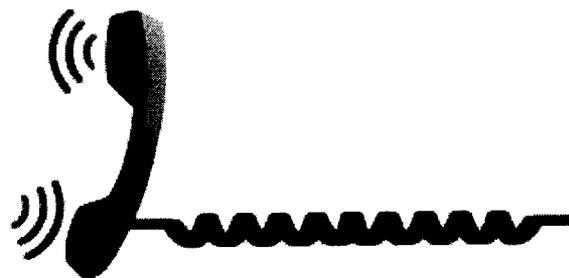
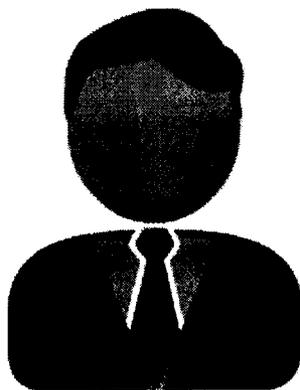
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



Finalmente la información aplicada a la base de datos de SIPARE es enviada a las bases de datos de los sistemas de cobranza para hacer el registro del pago en la cartera del instituto y a SIVEPA para la verificación de lo emitido por el instituto y lo pagado por el patrón.



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)



01 (800) 623-23-23
Mesa de Servicio Institucional

El patrón en caso de dudas en el manejo del sistema, podrá consultar la mesa de servicio institucional al teléfono 01800 6232323 o en su caso si desea realizar aclaraciones de pagos o de líneas de captura generadas podrá acudir a la subdelegación que le corresponde.



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

Conclusiones

Con la implantación de SIPARE, contaremos con una herramienta que nos permita agilizar y simplificar las actividades de los procesos de recaudación, mejorando la calidad de la atención a los Patrones.

Y de esta forma seguir cumpliendo con los compromisos de integrar calidez y calidad a nuestros servicios.



FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE PAGO REFERENCIADO (SIPARE)

**Dirección de Incorporación y Recaudación
Coordinación de Cobranza**



TEMARIO

- Definición de línea de captura**
- Opciones de acceso al SIPARE**
 - Como crea un patrón su cuenta de acceso al SIPARE**
 - Caso Práctico (Demo) de alta de un patrón en SIPARE usando archivo de pago SUA**
 - Caso Práctico (Demo) de alta de un patrón en SIPARE usando una línea de captura**
 - Como puede un patrón recuperar la contraseña de acceso al sistema**
 - Cuáles son las opciones que tiene disponible un patrón dentro del SIPARE**
- Validación y generación de un archivo de pago.**
 - Caso Práctico (Demo) de validación de un archivo SUA en el SIPARE**
 - Caso Práctico (Demo) de validación de un archivo SUA desde el validador local del SIPARE**
- Módulos que componen al sistema SIPARE.**
- Consultas**
 - Caso Práctico (Demo) de como consultar líneas de captura en el sistema SIPARE**
 - Caso Práctico (Demo) de como consultar líneas de captura pagadas**
 - Caso Práctico (Demo) de como comparar lo emitido contra lo pagado en el sistema SIPARE**
 - Caso Práctico (Demo) de como consultar un pago patronal en el SIPARE**



Una línea de captura es una clave que el SIPARE genera y que contiene la información necesaria para que una entidad receptora reciba y registre el pago de un patrón. El pago con línea de captura se realiza a través de un formato de pago impreso, en lugar de utilizar un medio magnético.

Forma de pago que usara el patrón

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERAS PATRONALES Y AMORTIZACIONES

DELEGACION 20 NORTE
SUBDELEGACION 11 1 MAGADAMA DE LAS SALINAS

EFFORM S.A. DE C.V.
REGISTRO PATRONAL: B04-12727-14-6 RFC: EFF-801187-82Z
AV. PONTONCARILES S/NAL. 643 SAN RAFAEL
AGUASCALIENTES
C.P. 62510 LINDA. 81-1 SEC. 107-20

PERIODO DE PAGOS GOBIERNO FEDERAL 06-2012
PERIODO DE PAGOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 04-2012

FECHA LÍMITE DE PAGO: 17/06/2012 S.M.O.D.F. 02-33 FECHA SAL. MEX. 01-01-2012
No. DE CUOTANTES: 20
No. DE CUOTAS A COTIZAR: 4,608
No. DE ACRECITOS: 35

CONCEPTO	CUOTAS PATRONALES	CUOTAS OBRERAS	SUBTOTAL
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD			
- CUOTA FJA	51,074.43	8.00	51,082.43
- EXCEDENTE J. SMGGP	7,188.43	2,811.00	10,000.43
- PRESTACIONES EN DINERO	8,790.43	5,456.81	14,247.24
- CANTON MEXICANO ADMINISTRATIVO ART. 26	4,465.94	5,764.90	10,230.84
RIESGO DE TRABAJO	25,726.25	8.00	25,734.25
SAUDES Y VIDA	34,476.83	2,711.07	37,187.90
SAUDES Y PREJUDICIOS SOCIALES	1,989.23	8.00	1,997.23
SUBTOTAL	\$ 151,648.87	\$ 28,074.88	\$ 179,723.75
ACTUALIZACION	0.00	0.00	0.00
RECORDOS	0.00	0.00	0.00
MULTA IMSS	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION MULTA IMSS	0.00	0.00	0.00

DATOS A CAPTURAR POR LA ENTIDAD RECEPTORA O PARA PAGO CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
B06TQ69U-4B94-1-699N-1380-00A7VSR-00AF1YL-005XJSV-00AL814-2960

CONCEPTO	CANTIDAD	NO. DE CUOTAS	SUBTOTAL
APORTACIONES OBLIGATORIAS	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL P.V.	\$ 140,858.86	\$ 21,271.88	\$ 162,130.74
APORTACIONES PATRONALES	55,633.9	NO APLICA	55,633.91
AMORTIZACION PATRONAL CON CREDITO	36,796.78	NO APLICA	36,796.78
AMORTIZACION	NO APLICA	128,804.74	128,804.74
SUBTOTAL	\$ 129,227.46	\$ 128,804.74	\$ 258,032.20
ACTUALIZACION DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	NO APLICA	0.00
RECORDOS DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	NO APLICA	0.00
MULTA	0.00	NO APLICA	0.00
DOMINIO FUNDACION	0.00	NO APLICA	0.00
SUBTOTAL VIGENCIA Y C.V.	\$ 129,227.46	\$ 128,804.74	\$ 258,032.20
TOTAL A PAGAR	\$ 434,589.01	\$ 189,532.73	\$ 624,121.73

GASTOS A CARGO DE LA ENTIDAD RECEPTORA O PARA PAGO CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
B06TQ69U-4B94-1-699N-1380-00A7VSR-00AF1YL-005XJSV-00AL814-2960

CON LA PRESENTE, LISTO PAGO SE ENTREGA AL SEGURO SOCIAL A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2012 EN LA OFICINA DE ATENCION AL PATRÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LA SUBDELEGACION 11 DE MAGADAMA DE LAS SALINAS.

RECIBIDO POR EL PATRÓN DE LA FORMA LÍMITE DE PAGO Y ARCHIVO DE LA FORMA DE REGISTRO Y MULTA

EL CANTON MEXICANO ADMINISTRATIVO EN ESTA CUOTA NO SE APLICA LA LEY DEL ARCHIVO DE PAGO (REVENIDA) PORQUE ASI COMO EN LA PRESENTE SE ENTREGA

La línea de captura generada por el SIPARE contiene:

- ✓ Datos del patrón
- ✓ Datos del pago
- ✓ Importe de los pagos
- ✓ Datos del periodo de pago.



Tipos de emisión con línea de captura

Emisión con datos de EMA sin detalle de trabajadores.

SPR-01 FORMATO DE LA EMISION CON DATOS DE EMA, SIN DETALLE DE TRABAJADORES:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Propuesta de Cédula de Determinación de Cuentas Obrero Patronales IMSS

DELEGACIÓN 07 CHIAPAS

SUBDELEGACIÓN 01 Tuxtla Gutiérrez

SERVICIOS SA DE CV A Y 108.6 13 4 R.P.C.SA 5011 11 BOULEVARD MORELOS CRUZ MISION Tuxtla CHIAPAS C.P. 60000 MPIO ASI SEC.NOT. 43 SERVICIOS PRODUCCION, TRANSFORMACION LC-1

Con la Firma Digital, Usted puede recibir vía internet la información a detalle a nivel trabajador de esta propuesta. Solicite informes en la subdelegación o visite nuestra página: www.imss.gub.mx recuerde hacer su pago dentro de la fecha límite de pago, le ahorra el pago de recargos y multas.

CONCEPTO	
FECHA LÍMITE DE PAGO	18/06/2012
PERIODO QUE COMIENZA EL PAGO DE SEGUROS IMSS	05 2012
NÚMERO DE PROPUESTA IMSS	121054744
SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL	62.33
FECHA DE SALARIO MÍNIMO	01 01 2012
NÚMERO DE DÍAS COTIZADOS	806
NÚMERO DE COTIZANTES	26

Ayúdenos a mejorar, si no recibe mensualmente y en tiempo la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuentas Obrero Patronales, favor de reportarlo al 01-800-623-2323

CONCEPTOS	CUENTAS PATRONALES	CUENTAS OBRERAS	SUMA TOTAL
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD			
-COTA FIJA	10,240.42	0.00	10,240.42
-EXCEDENTE 3 SMOOP	0.00	0.00	0.00
-PRESTACIONES EN DINERO	578.74	206.71	785.45
-GASTOS MÉDICOS PENSIONADOS ART. 25	868.23	310.16	1,178.39
RISBOS DE TRABAJO	2,140.44	0.00	2,140.44
INVALIDEZ Y VIDA	1,446.92	516.82	1,963.74
GUARDERÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES	826.64	0.00	826.64
TOTAL A PAGAR	\$16,101.35	\$1,033.69	\$17,135.04

DATOS A CAPTURAR POR LA ENTIDAD RECEPTORA O PARA PAGO CON TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA

CONTABILIDAD BALANCE 1988

A CI YRE-4B96-1-16 O-1288-0010REG-0000000-0000000-000000-3 3L **Importe IMSS \$17,151.28**



A 1108 6134

SPR-01



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Reglamento de Cobro de Contribuciones de Seguro Social - Fomente 1999 y 2000, Aportaciones y Acreditaciones

DELEGACIÓN 20 DELEGACION SUR DEL DF
 SUBDELEGACIÓN 01 a San Ángel



CENTRO DE
 IDENTIFICACION
 DEL SEGURO
 01/18 09/2012

MARISTINO a PROMOTION S.A. DE C.V.
 P23-18222-10-9 R.F.C. MRR03011CNGO
 INCURSIONES 1810 FLORIDA
 A OBRASCON DP
 C.P. 00000 MESO 820 SEC. NOT. 35
 59 CON VTA DE ART PROMOC LC-1

sr. supervisor, mantenga actualizada la version del sup. visite manualmente la pagina www.imss.gob.mx

INFORMACION GENERAL DE LA
 PROPUESTA DE CUBIERTA DE
 DETERMINACION DE CUBIERTA

CONCEPTO	
FECHA LIMITE DE PAGO	17/05/2012
PERIODO QUE COMIENZA EL PAGO DE SEGUROS IMSS	04/2012
PERIODO QUE COMIENZA EL PAGO DE SEGUROS RCY E INFONAVIT	03/2012
NÚMERO DE PROPOSTA IMSS	1.21179227
NÚMERO DE PROPOSTA RCY	1.26179227
NÚMERO DE PROPOSTA INFONAVIT	1.27179227
SEALSO MÍNIMO GENERAL DEL CREDITO FEDERAL	61.23
FECHA DE SEALSO MÍNIMO	01/01/2012
SEAS COVENIOS (DATO SEMESTRAL)	252406
NÚMERO DE OPORTUNES (DATO SEMESTRAL)	1360
NÚMERO DE ADSCRITOS	861

ayúdenos a mejorar, si se recibe oportunamente y en tiempo la propuesta de cubiorta de determinación de cuotas obreros patronales, aportaciones y amortizaciones favor de reportarlo al 01-800-822-2227

INFORMACION DETALLADA DEL USUARIO SOCIAL DE
 LA CUOTA IMSS, RCY E INFONAVIT

CONCEPTOS	CUOTA OPORTUNES	CUOTA GENERAL	COTIZACION
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD			
-CUOTA FISA	1,846,882.27	0.00	1,846,882.27
-SEGUIMIENTO A EMBAJO	14,118.48	6,128.26	18,246.74
-PRESTACIONES EN DINERO	150,383.08	41,958.43	192,341.51
-MANTOS MÉDICOS FOMENTADOS ART. 25	140,404.46	66,430.12	206,834.58
RIESGOS DE TRABAJO	217,782.87	0.00	217,782.87
INVALIDEZ Y VIDA	300,678.11	107,289.17	407,967.28
GUARANTÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES	373,838.58	0.00	373,838.58
SUBTOTAL SEGUROS IMSS	\$2,571,668.67	\$219,908.41	\$2,791,577.08
RETIRO	714,723.05	0.00	714,723.05
GUARANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	1,118,486.82	402,032.55	1,520,519.37
SUBTOTAL SEGUROS RCY	\$240,489.57	402,032.55	\$642,522.12
	APORTACIONES PATRONALES	ASOCIACIÓN DE CRÉDITOS	
APORTACIÓN PATRONAL SIN CRÉDITO	1,381,705.31	NO APLICA	1,381,705.31
APORTACIÓN PATRONAL CON CRÉDITO	405,181.29	NO APLICA	405,181.29
AMORTIZACIÓN	NO APLICA	1,128,401.53	1,128,401.53
SUBTOTAL VIVIENDA Y ACV	\$1,786,886.61	\$2,128,401.53	\$3,915,288.14
TOTAL A PAGAR	\$6,198,878.75	\$2,750,342.49	\$8,949,221.24

DATOS A CAPTURAR POR IDENTIFICACION RECEPTORA OPLEA PAGO CON TRANSFERENCIA ELECTRONICA
 REFERENCIA DE PAGO (CONTIENE SEGUROS IMSS RCY E INFONAVIT)

BOLSW7UL 4B90 1 3UAJ 1256 04M7AUA 03PIBXW 02A9H2C 046U6HE 315K

IMPORTE IMSS
 RCY E INFONAVIT
\$8,949,221.24



B1118322109



Tipos de emisión con línea de captura

Emisión con datos de EMA, con detalle de trabajadores.

SPR-01D FORMATO DE LA EMISION CON DATOS DE EMA, CON DETALLE DE TRABAJADORES:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas Obrero Patronales IMSS

DELEGACIÓN 07 CHIAPAS
SUBDELEGACIÓN 01 Tuxtla Gutiérrez

A 1737.6-10-9 R.F.C. RCOO 040 TN
 LA ORIENTE NORTH BARRIO SAN JACINTO
 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS
 C.P. 60000 NÚMERO 554 SUC.MOT. 00
 DE CONSTRUCCION LC-1

Con la Firma Digital, Datos puede recibir vía Internet la información a detalle a nivel trabajador de esta propuesta. Solicite información en la subdelegación o visite nuestra página: www.imss.gob.mx recuerde hacer su pago dentro de la fecha límite de pago, lo abarca el pago de recargos y multas.

CONCEPTO	FECHA
FECHA LIMITE DE PAGO	18/06/2012
PERIODO QUE COMIENZA EL PAGO DE SEGUROS IMSS	05/2012
NÚMERO DE PROPOSICIÓN	121055436
SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL	62.33
FECHA DE SALARIO MÍNIMO	01/01/2012
NÚMERO DE DÍAS COTIZADOS	76
NÚMERO DE COTIZANTES	4

Asídenos a mejorar, si no recibe oportunamente y en tiempo la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas Obrero Patronales, favor de reportarlo al 01-800-423-2323

CONCEPTOS	CUOTAS PATRONALES	CUOTAS OBRERAS	PAGO TOTAL
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD			
-CUOTA FEA	944.34	0.00	944.34
-EXCEDENTE) SUCES	0.00	0.00	0.00
-PRESTACIONES EN DINERO	71.44	25.52	96.96
-GASTOS MÉDICOS PENSIONADOS ART. 25	187.17	38.27	225.44
	774.92	0.00	774.92
	170.60	62.79	233.39
	208.04	0.00	208.04
TOTAL A PAGAR	\$2,200.00	\$127.58	\$2,327.75

DETALLE DE LOS TRABAJADORES

R.F.C.	Apellidos y Nombres	Salario Diario	Días	Total
71 6 30 044 4	GRACIA JOSE	0.00	31	\$1,182.26
71 1 93 117 4	AGUILAR JOSE	0.00	13	2498.83
71 4 79 006 9	HERNANDEZ JUAN	0.00	13	8408.83
71 1 82 040 5	AGUILAR JUAN	0.00	13	8408.83

DIRIGIR A CAPTURAR POR LA ENTIDAD RECEPTORA O PARA PAGAR CON TRANSPARENCIA ELECTRONICA

CONTROLERA GENERAL IMSS
 A NJ6 D9-4B96-1-16 W-1288-0004ELE-0000000-0000000-0000000 3 M \$2,327.75



Tipos de emisión con línea de captura



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERAS PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES



DELEGACIÓN 39 NORTE
SUBDELEGACIÓN 11 1 MACDALENA DE LAS SALINAS

RUTAS DE PAGO PATRONAL O OBRERA DEPENDIENTE O AUTÓNOMO	EFFORM, S.A. DE C.V. REGISTRO PATRONAL: B04-12727-10-6 N°: EFF-801107-327 AV FERROCARRILES RIAL 663 SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO DF C.P. 02010 MEX. B16 SEC. NOT. 26 10-7	PERIODO QUE COMPRENDE EL PAGO DE CUOTAS OBRERAS 08-2012	PERIODO QUE COMPRENDE EL PAGO DE CUOTAS PATRONALES 04-2012	
		POLICIA	EL AÑO DE EFECTUACIÓN DEL PAGO DE PAGO	

FECHA LÍMITE DE PAGO: 17/09/2012	S.M.G.D.F 02.33	FECHA SAL. MIN. 01-01-2012	Nu. DE COTIZANTES: 135 No. DE DÍAS A COTIZAR: 4,038 No. DE ACREDITADOS: 35
---	----------------------------------	---	---

CONCEPTOS	CUOTAS PATRONALES	CUOTAS OBRERAS	SUMA TOTAL
ENFERMEDAD Y MATERNIDAD			
- CUOTA FUA	31,074.43	0.00	31,074.43
- EXCEDENTE SINGUP	7,180.43	2,011.05	9,191.48
- PRESTACIONES EN DINERO	9,790.43	3,495.61	13,286.04
- GASTOS MÉDICOS PREVISIONADOS ART. 25	14,685.54	5,748.84	19,434.38
RENTAS DE TRABAJO	20,752.35	0.00	20,752.35
INVALIDEZ Y VIDA	24,476.03	8,741.47	33,217.50
QUINCENAS Y PRESTACIONES SOCIALES	13,989.29	0.00	13,989.29
SUB TOTAL	\$ 181,648.57	\$ 20,986.96	\$ 202,635.53
ACTUALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00
RECARGOS	0.00	0.00	0.00
MULTA IMSS	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN MULTA IMSS	0.00	0.00	0.00
MULTA RCY	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN MULTA RCY	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL SEGUROS BASE	\$ 151,545.57	\$ 20,986.96	\$ 172,532.53
RETIRO	55,772.21	0.00	55,772.21
CEANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	57,841.27	31,371.93	89,213.20
SUB TOTAL	\$ 143,613.48	\$ 31,371.93	\$ 174,985.41
ACTUALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00
RECARGOS	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES VOLUNTARIAS	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL RCY	\$ 143,613.48	\$ 31,371.93	\$ 174,985.41
APORTACIÓN PATRONAL SIN CRÉDITO	99,633.91	NO APLICA	99,633.91
APORTACIÓN PATRONAL CON CRÉDITO	36,795.70	NO APLICA	36,795.70
AMORTIZACIÓN	NO APLICA	138,065.74	138,065.74
SUB TOTAL	\$ 136,429.61	\$ 138,065.74	\$ 274,495.35
ACTUALIZACIÓN DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	NO APLICA	0.00
RECARGOS DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	NO APLICA	0.00
MULTA	0.00	NO APLICA	0.00
DONATIVO FUNDEMEX	0.00	NO APLICA	0.00
SUBTOTAL VIVIENDA Y RCY	\$ 136,429.61	\$ 138,065.74	\$ 274,495.35
TOTAL A PAGAR	\$ 434,589.66	\$ 189,532.73	\$ 624,122.39

DATOS A CAPTURAR POR LA ENTIDAD RECEPTORA O PARA PAGO CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
BOGTQG9U-4B94-1-G99N-1380-00A7VSR-00AF1YL-005XJSV-00AL814-29G0

CON LA FIRMA DIGITAL, LISTO PUEDE REGISTRAR LA INFORMACIÓN A NIVEL TRABAJADOR, DE LA PROPUESTA DE CÉDULA DE DETERMINACIÓN SUJETO INFORMES EN LA SUBDELEGACIÓN O EN EL REGISTRO PATRONAL EN LINEA.

DEBE HACER SU PAGO CONFORME EN LA FORMA QUE SE INDICA EN ESTE FORMATO DE PAGO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES.

EN LOS DATOS PATRONALES QUE APAREZCAN EN ESTA CÉDULA NO SON RELEVANTES A LOS DEL ARCHIVO DE PAGO PRESENTADO, FAVOR DE AGLORAR EN LA SUBDELEGACIÓN CORRESPONDIENTE.



SIPARE

OPCIONES DE ACCESO AL SIPARE



Como tiene acceso un patrón al SIPARE?

IMSS INFONAVIT

Usuario*

Contraseña*

Aceptar

Registrar Nuevo Usuario Recuperar Contraseña

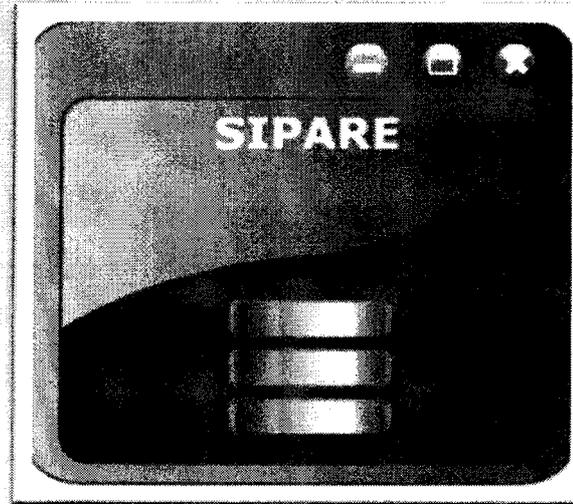


El patrón ingresa al sistema desde internet, a través del portal del Instituto, y para hacer uso del servicio debe registrar su clave patronal, accediendo a la opción "Registrar nuevo usuario". Una vez registrado el usuario, el patrón tiene acceso al sistema para conocer el monto de sus cuotas y poder generar su documento de pago con su respectiva línea de captura.



Caso Práctico

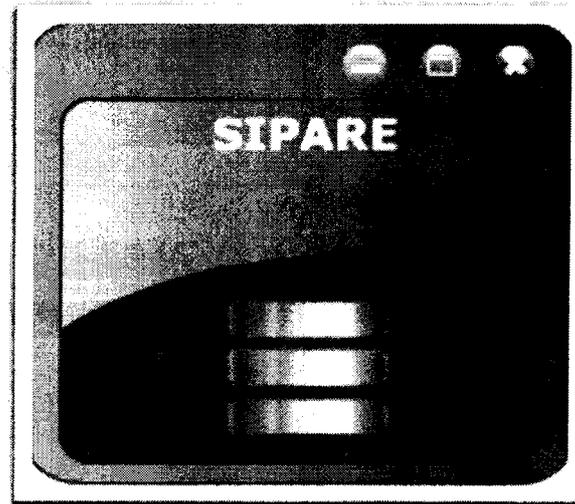
Como dar de alta a un usuario en SIPARE con un Archivo SUA





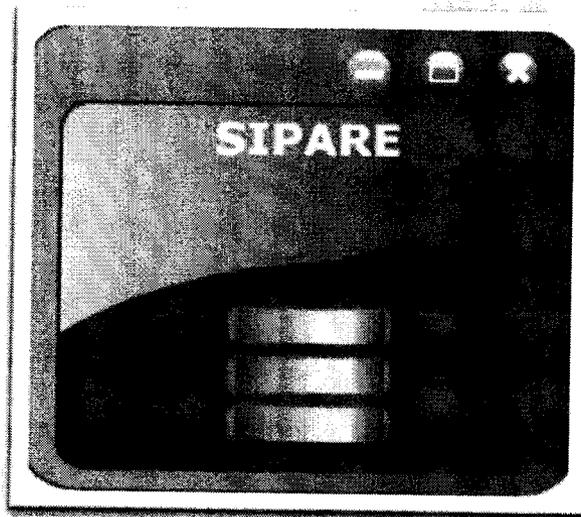
Caso Práctico

Como dar de alta a un usuario en SIPARE con una Línea de Captura

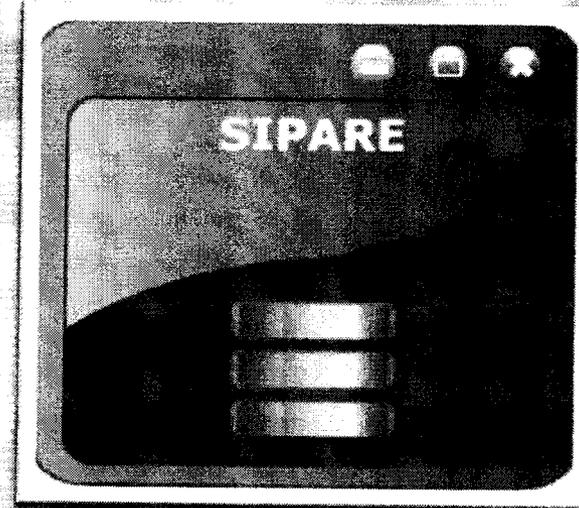


Como Recuperar la contraseña de acceso de un Patrón

Con archivo SUA



Con Línea de Captura





Correo de Bienvenida al SIPARE.

Correo de Bienvenida al SIPARE - Mensaje (1/1)

Responder Responder a todos Recibir

De: noreply@imss.gob.mx Enviado el: Thu 16/02/2012 7:17 PM

Para: **USUARIO SIPARE**

CC:

Asunto: Creación de Cuenta SIPARE

Se ha activado satisfactoriamente su clave y contraseña para acceder al sistema de pago referenciado del IMSS (SIPARE) con los siguientes datos:

Clave de acceso: BXXXXXXXXXX
Contraseña: 99999999
Correo Electrónico: UsuarioSipare@compañia.com

Para acceder al sistema de pago referenciado presione la siguiente liga de acceso.

http://sipare.imss.gob.mx/sipare_webapp/index.jsp o bien consulte el portal del [IMSS](#) para mayor información.

Si desea apoyo telefónico para este sistema u otros servicios marque el 01800 623 2323

Con la cuenta de correo que Ud. proporcione al darse de alta al SIPARE, recibirá la información de su registro y los medios para acceder a la aplicación.



SIPARE

VALIDACION Y RECEPCION DE UN ARCHIVO DE PAGO



Opciones del SIPARE para un patrón registrado.

The screenshot shows a web browser window with the URL `sipare.imss.gob.mx/sipare_webapp/home.jsp`. The page header includes the IMSS and INFONAVIT logos, and the text "Sistema de Pago Referenciado". Below the header, the user session information is displayed: "Usuario en Sesión: B4247696106" and "Patrón en Sesión: B4247696106". The main content area is titled "Bienvenidos" and contains a navigation menu with the following options: "Línea Captura", "Consulta Línea de Captura", "Recepcion y Validacion Arch. Pago", and "Consulta carga de archivos de pago". A "Derechos Reservados IMSS" footer is visible at the bottom of the page.

Línea Captura
Consulta Línea de Captura
Recepcion y Validacion Arch. Pago
Consulta carga de archivos de pago

Una vez ingresando al sistema, el patrón podrá:

- ✓ Consultar sus líneas de captura vigentes, pagadas o canceladas.
- ✓ Validar nuevos archivos SUA para generar una nueva línea de captura.
- ✓ Consultar los archivos de pago validados.



Como obtener el formato de pago.

A través de la consulta de líneas de captura, un patrón puede generar su formato de pago y con este acudir al banco sin necesidad de disquete. El patrón puede consultar e imprimir el formato de pago o bien generar una línea nueva a partir de un archivo SUA

IMSS - SIPARE - Consultar Línea

http://siparc.imss.gob.mx/siparc_webapp/linea_captura/ConsLineasCaptura.jsp

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Sitios sugeridos Galería de Web Sites

IMSS - SIPARE - Consultar Línea de Captura

Página Seguridad Herramientas




Sistema de Pago Referenciado

Usuario en Sesión: 80412727106
Patrón en Sesión:
EFFCRM, S.A. DE C.V.
Inicio ? Contacto Salir

Línea Captura

Consulta Línea de Captura

Recepción y Validación Arch. Pago

Consulta carga de archivos de pago

Consultar Líneas de Captura

Período de Pago (MNAAAA)

Folio SUA (6 dígitos)

Estado

Clave de recepción de Archivo de Pago

LISTA DE LINEAS DE CAPTURA										
Periodo Pago	Clave Recepción Archivo Pago	Folio SUA	Fecha Límite Pago	Importe IMSS	Importe RCV	Importe Patronal de Vivienda	Importe ACV	Importe Total	Estado	In
201208		291947	17/09/2012	171,639.63	174,985.41	99,633.91	177,863.44	624,122.39	VIGENTE	
201208	3562235	944261	17/10/2012	177,366.39	0.00	0.00	0.00	177,366.39	VIGENTE	
201208	3562240	119944	17/10/2012	0.00	180,552.06	0.00	0.00	180,552.06	VIGENTE	



Como obtener el formato de pago.

A través de la consulta de líneas de captura, un patrón puede generar su formato de pago y con este acudir al banco sin necesidad de disquete. El patrón puede consultar e imprimir el formato de pago o bien generar una línea nueva a partir de un archivo SUA

Consultar Líneas de Captura

Periodo de Pago: (MM/AAAA) Estado

Folio SUA (6 dígitos): Clave de recepción de Archivo de Pago:

LISTA DE LINEAS DE CAPTURA						
	Importe RCV	Importe Paga. ul de Vigentes	Importe A.TV	Importe Total	Estado	Línea Captura
63	174,385.41	95,633.51	177,653.44	424,122.35	VIGENTE	E06TQ65UM8941699N1587
39	0.00	0.00	3.03	77,266.35	VIGENTE	B06TQ65_48542KBL14117
	180,352.05	0.00	3.03	180,352.05	VIGENTE	B08TQ65U48542G554116

FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES

DELEGACIÓN 39 NORTE
SUBDELEGACIÓN 11 1 MAGDALENA DE LAS SALINAS

EFFORM, S.A. DE C.V.

REGISTRO PATRONAL: B04-12727-10-6 RFC: EFF-801107-SZ7
AV FERROCARRILES NAL 620 SAN RAFAEL
AZCAPOTZALCO DF
C.P. 02010 MPIC, 816 SEC. NOT. 90

PERIODO QUE COMPRENDE EL PAGO DE SEGUROS IMSS: 08-2012
BIMESTRE QUE COMPRENDE EL PAGO RCV E INFOMAVIT: 04-2012

FOLIO SUA: LC-2
CLAVE DE RECEPCIÓN DE ARCHIVO DE PAGO:

FECHA LÍMITE DE PAGO: 17/09/2012
S.M.G.D.F.: 62.33
FECHA SAL. MIN.: 01-01-2012

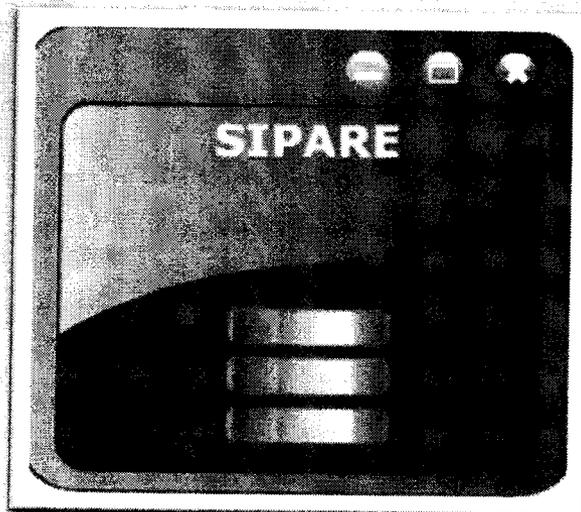
No. DE COTIZANTES: 135
No. DE DÍAS A COTIZAR: 4,038
No. DE ACREDITADOS: 35

CONCEPTOS	CUOTAS PATRONALES	CUOTAS OBRERAS	SUMA TOTAL
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD			
- CUOTA FLUJA	51,574.43	0.00	51,574.43
- EXCEDENTE 3 SMGDF	7,160.45	2,311.09	9,731.54
- PRESTACIONES EN DINERO	9,790.43	3,496.61	13,267.04
- GASTOS MÉDICOS PENSIONADOS ART. 25	14,585.39	5,244.89	19,930.48
RIESGOS DE TRABAJO	29,752.35	0.00	29,752.35
INVALIDEZ Y VIDA	24,476.33	6,741.47	33,217.50
GUARDERÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES	13,986.23	0.00	13,986.29
SUB TOTAL:	\$ 151,545.37	\$ 20,094.06	\$ 171,639.43
ACTUALIZACIÓN	0.33	0.00	0.33
RECARGOS	0.33	0.00	0.33



Caso Práctico

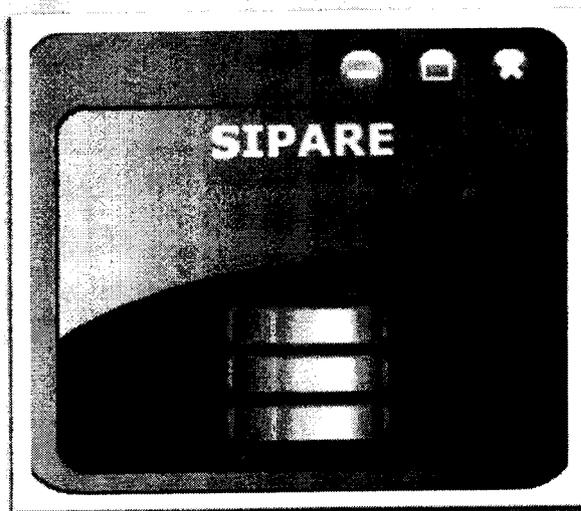
Como validar un archivo de pago SUA en el SIPARE





Caso Práctico

Como validar un archivo de pago SUA desde el validador Local

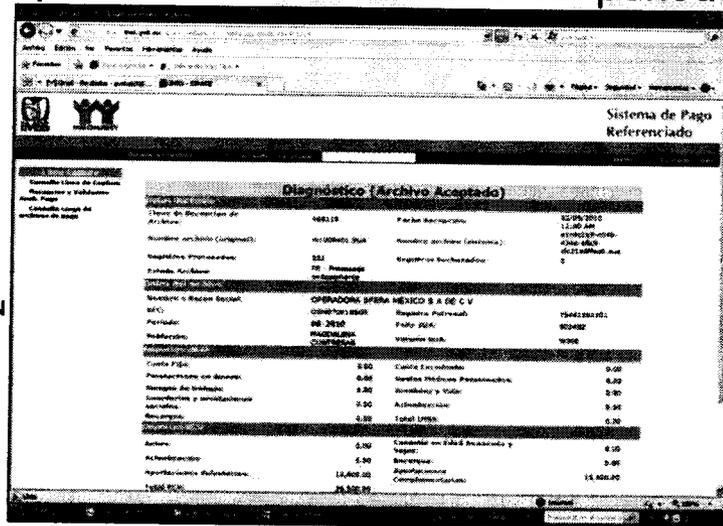




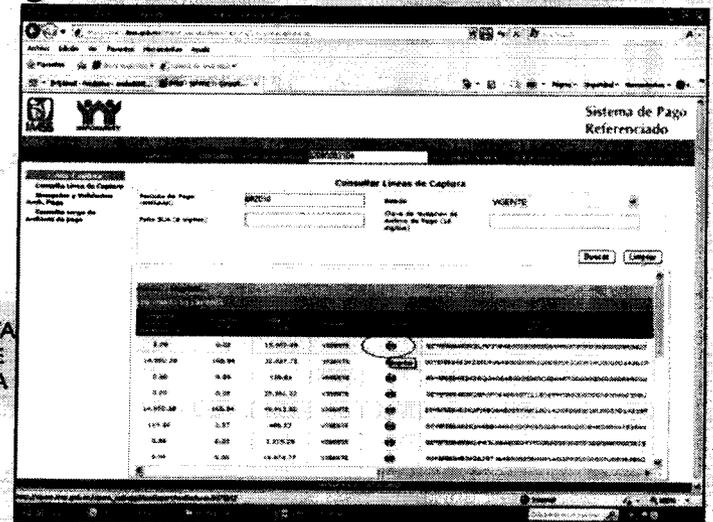
Flujo de operación de un archivo de pago.

El patrón consulta la línea de captura de la emisión y si la línea de captura emitida por el IMSS no refleja los movimientos del patrón, este puede realizar un nuevo archivo de pago SUA validarlo en el SIPARE y generar una nueva línea de captura que corresponda a los movimientos del periodo de pago.

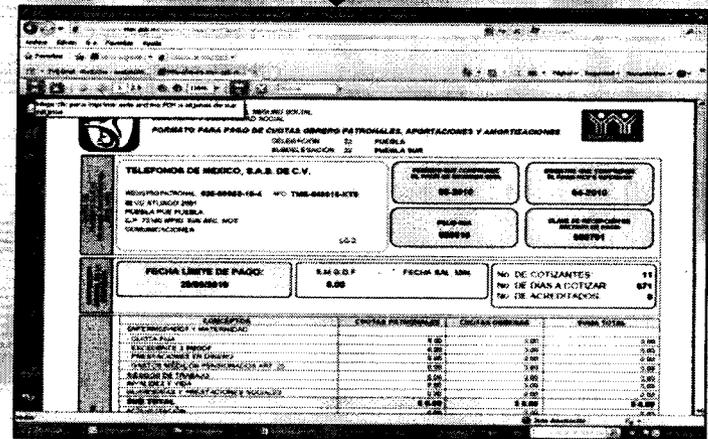
Archivo SUA
VALIDACION



CONSULTA LINEA DE CAPTURA



DA CLIC EN COLUMNA "IMPRIMIR"

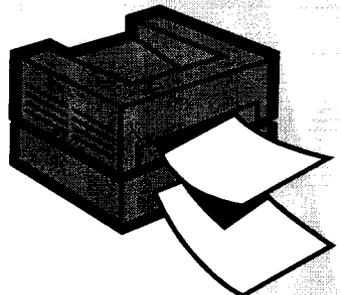
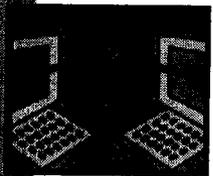


IMPRIME LA LINEA EN OPCION PRINT

PAGO EN VENTANILLA BANCARIA



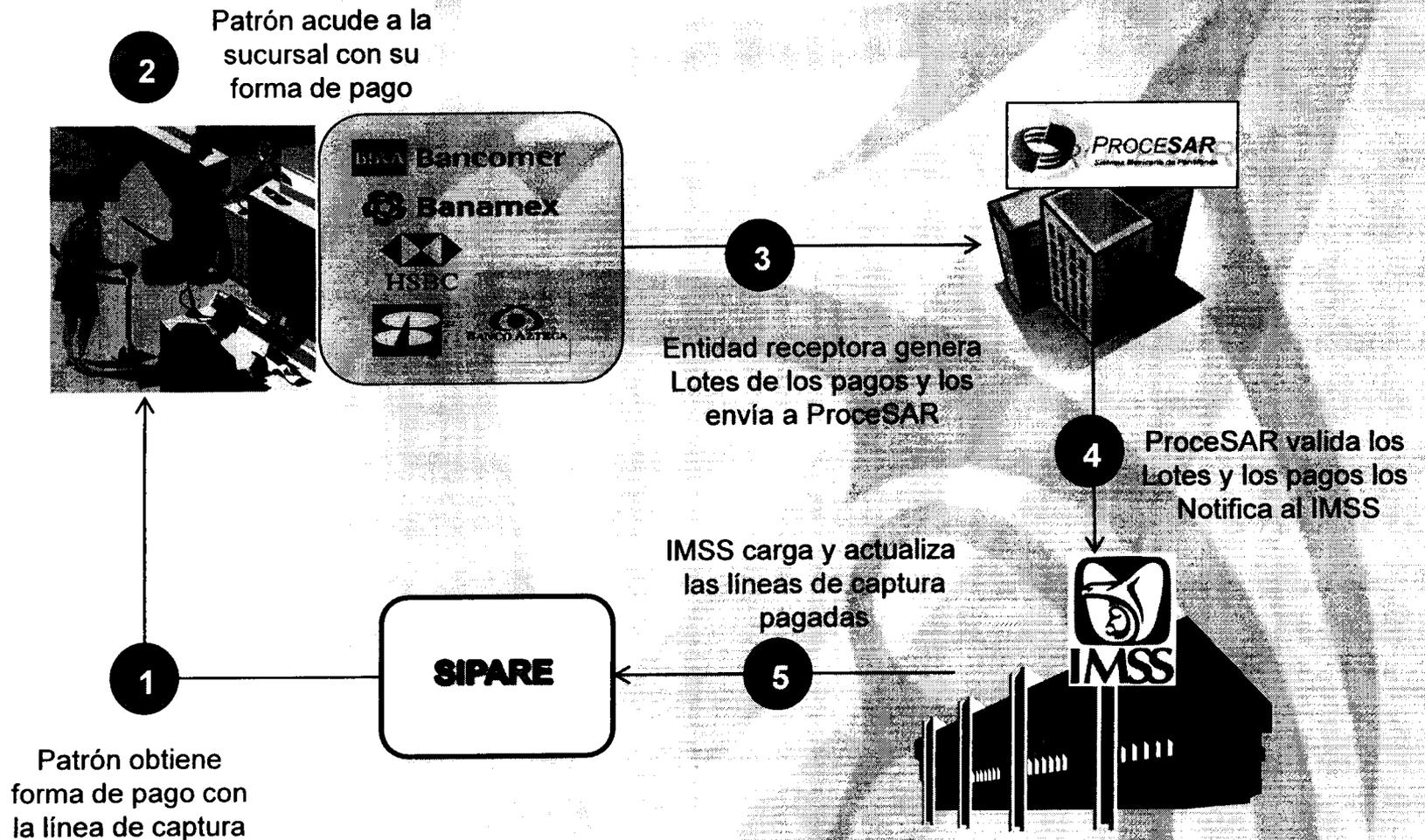
PAGO MEDIANTE PORTAL DEL BANCO





Flujo de un pago con SIPARE.

El patrón acude a la sucursal bancaria proporcionando el formato de pago. El cajero con el número de registro patronal localiza la línea de captura que va impresa en el formato y realiza la recaudación de las cuotas.





SIPARE

MODULOS DEL SIPARE



Módulos del SIPARE.

El SIPARE comprende los siguientes módulos para su operación.

1. Administración de líneas de crédito
2. Administración de líneas de crédito
3. Validación y recepción de pagos
4. Validación de líneas de crédito
5. Solicitud de líneas de crédito
6. Recepción de pagos de
7. Generación de interfaces
8. Control de Pagos Recibidos y



9. CONSULTAS DEL SIPARE



Módulo de consultas del SIPARE.

El modulo de consultas del SIPARE permite conocer la información de pagos realizados, pendientes y cancelados, por diferentes niveles de agrupamiento que van desde el detalle propio del pago (línea de captura), hasta consultas agrupadas por entidad receptora, delegación, subdelegación, fechas de pago etc.

Consulta de Líneas de Captura

Periodo de Pago: *	<input type="text" value="201106"/> (AAAAAMM)*	<ul style="list-style-type: none">✓ Periodo de pago✓ Delegación✓ Subdelegación✓ Fechas de pago✓ Entidad receptora del pago✓ Origen de línea de captura✓ Estado de línea de captura
Delegacion:	<input type="text"/>	
SubDelegacion:	<input type="text"/>	
Registro patronal :	<input type="text"/>	
Línea de captura :	<input type="text"/>	
Origen:	<input type="text"/>	
Estado:	<input type="text"/>	

* Datos Requeridos.

Criterios de Agrupamiento
Seleccione

Consulta de líneas de captura								
Periodo	Delegación	Nombre	SubDelegación	Nombre	Origen	Estado	Cantidad LC(sum)	Importe IMSS(sum)
201106	07	CHIAPAS	01	TUXTLA GUTIERREZ	4	PA	30	49,507.57
201106	13	HIDALGO	01	PACHUCA	2	CA	936	30,150,401.86
201106	15	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	54	ECATEPEC	2	CA	776	58,486,062.71
201106	16	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	01	TOLUCA	2	CA	1,427	90,732,906.80
201106	16	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	01	TOLUCA	4	PA	23	68,041.05
201106	18	MORELOS	11	CUAUTLA	2	CA	257	6,390,005.79



Módulo de consultas del SIPARE

Podemos consultar el detalle de la información para cada uno de los importes de una línea de captura si es necesario.

The screenshot displays a software interface with a main window and a smaller pop-up window. The main window title is "B2TMDX5J4BGA4GVP65464000H411000BSE000000000000328L". The pop-up window title is "B2TMDX5J4BGA4GVP65464000H411000BSE000000000000328L" and contains the following data:

Cuo	Retiro : 1706.39
Cuo	Cesantía y vejez patronal : 2687.6
Pres	Cesantía y vejez obrera : 959.85
PTES	Total RCV : 5500.58
Gas	
Ries	
Inva	
Inva	
Gua	
Tota	

Below the pop-up window, two dashed arrows point from two empty rectangular boxes to the pop-up window, indicating that these boxes represent the specific line items being queried.



Modulo de consultas del SIPARE.

Es posible conocer el detalle de las aportaciones que van en cada una de las líneas de captura.

Consulta de Líneas de Captura

Registro patronal : A0832538100

Nombre o razón social : UNIVERSIDAD DE LAS CALIFORNIAS INTERNACIONAL SC

Línea de captura : A0DRO6IC4B6A4ILPX54640000000000000000BGLY0000BB334E *

* Datos Requeridos.

Criterios de Agrupamiento

Seleccione

Consulta de líneas de captura									
NSS	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Movimientos	Importe IMSS	Importe RCV	Importe aportación patronal de vivienda	Importe ACV	Importe Total
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
23906706405	OCTAVIO	GONZALEZ	URQUIDEZ	3.00	0.00	0.00	1,587.75	0.00	1,587.75
21886411210	MAGDALENA	RUVALCABA	GARCIA	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21987813967	CLAUDIA DARIA	JIMENEZ	GARCIA	1.00	0.00	0.00	571.60	0.00	571.60
23906706405	OCTAVIO	GONZALEZ	URQUIDEZ	3.00	0.00	0.00	1,587.75	0.00	1,587.75
25008233840	ELIAS	GOMEZ	LOPEZ	2.00	0.00	0.00	726.39	0.00	726.39
21987813967	CLAUDIA DARIA	JIMENEZ	GARCIA	1.00	0.00	0.00	571.60	0.00	571.60
25008233840	ELIAS	GOMEZ	LOPEZ	2.00	0.00	0.00	726.39	0.00	726.39
25008233840	ELIAS	GOMEZ	LOPEZ	2.00	0.00	0.00	726.39	0.00	726.39
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
23906706405	OCTAVIO	GONZALEZ	URQUIDEZ	3.00	0.00	0.00	1,587.75	0.00	1,587.75
21987813967	CLAUDIA DARIA	JIMENEZ	GARCIA	1.00	0.00	0.00	571.60	0.00	571.60
25957918243	RODRIGO	ACOSTA	JASSO	7.00	0.00	0.00	366.58	0.00	366.58
21886411210	MAGDALENA	RUVALCABA	GARCIA	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21886411210	MAGDALENA	RUVALCABA	GARCIA	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55



Modulo de consultas del SIPARE.

Así como descargar la información en archivos de Excel, texto o formato de impresión.

Consulta de Líneas de Captura

Registro patronal : A0832538100

Nombre o razón social : UNIVERSIDAD DE LAS CALIFORNIAS INTERNACIONAL SC

Línea de captura : A0DR06IC4B6A4ILPX546400000000000000000000BGLY0000BB3348 *

* Datos Requeridos.

Buscar Limpiar

Criterios de Agrupación
Seleccione

NSS

NSS	A	B	C	D
21887332753	A			
23906706405	O			
21886411210	M			
21987813967	CI			
23906706405	O			
25008233840	EL			
21987813967	CI			
25008233840	EL			
25008233840	EL			
21887332753	A			
21887332753	A			
23906706405	O			
21987813967	CI			
25957918243	R			
21886411210	M			
21887332753	A			
21886411210	M			
21887332753	A			

Microsoft Excel

General Formato condicional Borrar Insertar

20 de Diciembre de 2011, 5:17 PM Pagina 2 de 2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE INCORPORACION Y RECAUDACION (DIR)

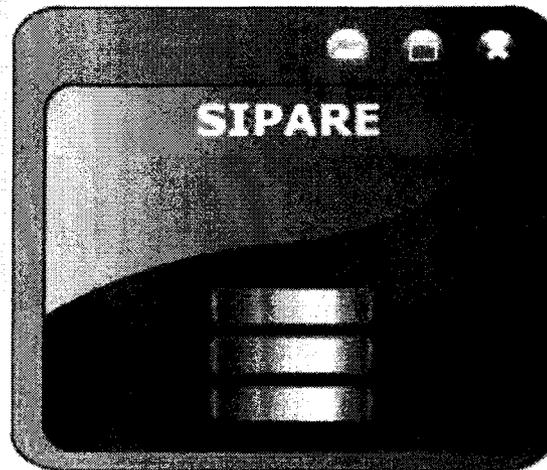
Consulta de líneas de captura

NSS	Nombre	Apellido patronal	Apellido materno	Movimientos	Importe IMSS	Importe RCV	Importe aportación patronal de vivienda	Importe ACV	Importe Total
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
23906706405	OCTAVIO	GONZALEZ	URQUIDEZ	3.00	0.00	0.00	1,587.75	0.00	1,587.75
21886411210	MAGDALENA	RUVALCABA	GARCIA	1.00	0.50	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21987813967	CLAUDIA DARIA	JIMENEZ	GARCIA	1.00	0.00	0.00	571.60	0.00	571.60
23906706405	OCTAVIO	GONZALEZ	URQUIDEZ	3.00	0.00	0.00	1,587.75	0.00	1,587.75
25008233840	ELIAS	GOMEZ	LOPEZ	2.00	0.00	0.00	726.39	0.00	726.39
21987813967	CLAUDIA DARIA	JIMENEZ	GARCIA	1.00	0.00	0.00	571.60	0.00	571.60
25008233840	ELIAS	GOMEZ	LOPEZ	2.00	0.00	0.00	726.39	0.00	726.39
25008233840	ELIAS	GOMEZ	LOPEZ	2.00	0.00	0.00	726.39	0.00	726.39
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
23906706405	OCTAVIO	GONZALEZ	URQUIDEZ	3.00	0.00	0.00	1,587.75	0.00	1,587.75
21987813967	CLAUDIA DARIA	JIMENEZ	GARCIA	1.00	0.00	0.00	571.60	0.00	571.60
25957918243	RODRIGO	ACOSTA	JASSO	7.00	0.00	0.00	366.58	0.00	366.58
21886411210	MAGDALENA	RUVALCABA	GARCIA	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21886411210	MAGDALENA	RUVALCABA	GARCIA	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21987813967	CLAUDIA DARIA	JIMENEZ	GARCIA	1.00	0.00	0.00	571.60	0.00	571.60
25008233840	ELIAS	GOMEZ	LOPEZ	2.00	0.00	0.00	726.39	0.00	726.39
21887332753	ALMA MIRIAM	MIRANDA	SANCHEZ	1.00	0.00	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
25957918243	RODRIGO	ACOSTA	JASSO	7.00	0.00	0.00	366.58	0.00	366.58
25957918243	RODRIGO	ACOSTA	JASSO	7.00	0.00	0.00	366.58	0.00	366.58
21987813967	CLAUDIA DARIA	JIMENEZ	GARCIA	1.00	0.00	0.00	571.60	0.00	571.60
21886411210	MAGDALENA	RUVALCABA	GARCIA	1.00	0.50	0.00	1,047.55	0.00	1,047.55
21987813967	CLAUDIA DARIA	JIMENEZ	GARCIA	1.00	0.00	0.00	571.60	0.00	571.60



Caso Práctico

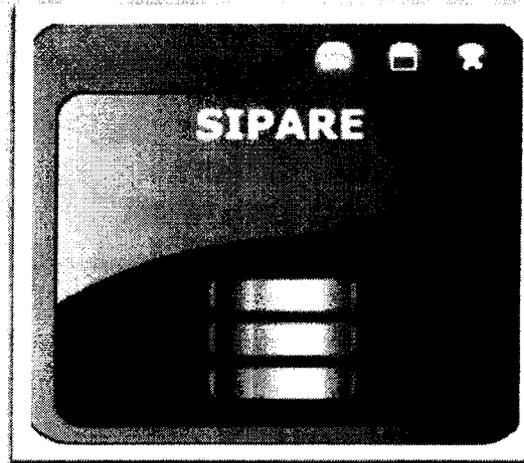
Como consultar Líneas de captura usando SIPARE





Caso Práctico

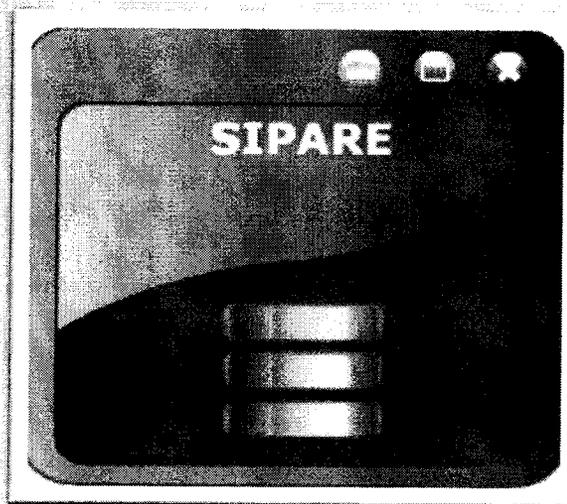
Como consultar Líneas de captura Pagadas con SIPARE





Caso Práctico

**Como comparar lo emitido
contra lo pagado en SIPARE**





Modulo de consultas del SIPARE.

SIPARE proporcionará la consulta de pagos patronales, con lo que paulatinamente sustituirá la consulta actual de información del CD SUA, ya que cuenta con la misma funcionalidad de la aplicación actual, sin necesidad de conservar archivos en CD.

Usuario en Sesión: [] Pat.ón en Sesión: []

Admin LC

Ejecucion de procesos
Seguimiento de procesos (Bitácora)

Control Pagos

Consulta de pagos aplicados
Consulta de pagos en aclaración
Consulta LC envío incorrecto

Línea Captura

Consulta Línea de Captura
Recepcion y Validacion Arch. Pago
Consulta carga de archivos de pago

Catálogos

Grupos de Usuarios
Parámetros Sistema
Parámetro Valor
Procesos
Grupos de Mens
Tipos de Entidad
Entidades

Mensajes
BNPC
Días Inhábiles
Mensajes Impresión
Fecha Pago Oportuno
Parámetros Batch
Parámetros Operación

Consultas

Consulta de Cifras
Consulta Créditos Notificados
Consulta Patronos RPU
Consulta Asegurados RPU
Consulta Líneas de Captura
Consulta LC Pagadas
Consulta Emitido vs Pagado
Consulta Pago Patronos
Control de Verif. Datos Trabajador

Consulta de pago patronal (SUA)

Registro patronal Periodo de pago

Registro Patronal: E6024345176 **Periodo de pago:** 201108
Nombre o Razón Social: JCA IND VALLE YAQUI, SA DE CV **Delegación:** SONORA
RFC: JCA790215CZA **Subdelegación:** CIUDAD OBREGON
Origen del pago: CONVIVENCIA

Folio SUA: 931164 **Prima riesgo trabajo:** 0.5
No. Cotizantes: 6 **Factor ausentismo:** 0
Total días cotizados: 186 **Tipo contribución:** 3
Tipo de documento: 1 **No. Crédito:** 0
Fecha y hora de pago: 09/09/2011 12:00:00 **Entidad receptora:** EANAMEX
Plaza / sucursal: 000012E **Fecha valor IMSS:** 20110912
Fecha valor RCV: 20110913

Importes IMSS	Importes Obrero	Importes Patronal	Importes Total
Cuota fija:	0	645.92	645.92
Cuota excedente:	109.03	299.85	408.88
Prestaciones en dinero:	91.94	257.39	349.33
Gastos Med. pensionados:	483.84	1354.74	1838.58
Riesgo de trabajo:	0	393.51	393.51
Invalidez y vida:	806.4	2257.91	3064.31
Guardería y Prest. sociales:	0	1290.24	1290.24
Subtotal:	1491.21	6500.56	7991.77
Actualización:	0	0	0
Recargo:	0	0	0
Multa:	0	0	0
Actualización multa:	0	0	0
Total IMSS:	1491.21	6500.56	7991.77



Caso Práctico

Como consultar un Pago Patronal en SIPARE

